

Corrección de errores de la publicación de la Resolución de 4 de agosto de 2025 de la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias por la que se convoca el concurso general de méritos para la provisión restringida al Ayuntamiento de Madrid de puestos de trabajo FG-11-037/2025.

En relación con el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid núm. 9.935, de fecha 5 de agosto de 2025, relativo a la Resolución de 4 de agosto de 2025 de la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, por la que se convoca el concurso general de méritos para la provisión restringida al Ayuntamiento de Madrid de puestos de trabajo FG-11-037/2025, se comunica que por error se ha omitido la indicación de que dicha resolución fue firmada por sustitución.

Por tanto, se procede a la rectificación del anuncio:

Donde dice:

"Madrid, a 4 de agosto de 2025.- La Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, Inmaculada García Ibáñez".

Debe decir:

"Madrid, a 4 de agosto de 2025.- La Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias (P.S. Decreto de 19 de junio de 2025 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias), la Jefa de Servicio de Recursos Humanos de Coordinación General de Vicealcaldía, Susana Gil Plana".

Lo que se hace publico para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Madrid, a 6 de agosto de 2025.- La Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias (P.S. Decreto de 19 de junio de 2025 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias), la Jefa de Servicio de Recursos Humanos de Coordinación General de Vicealcaldía, Susana Gil Plana.